

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA - CTPA
SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA - SDPA

ENCUENTRO SUBREGIONAL DE CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL-CTPM DEL SUROESTE

RELATORIA

Fecha: 1 de octubre de 2025
Hora: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Acceso Virtual: <https://udearoba.zoom.us/j/95728285992?pwd=Xx4eQrOA251CqlS1emw3aWrggaWza.1>
Participantes: Alcalde delegado del CTPA - Subregión del Suroeste.
Delegados de la Gobernación de Antioquia – DAP.
Delegados de la Presidencia Colegiada - PC del CTPA.
Consejeros Territoriales de Planeación de los municipios del Suroeste.
Secretarios de Planeación del Suroeste.
Delegados de la Secretaría Técnica- ST- SDPA.
Directores de las Provincias del Suroeste: Cartama, San Juan y Penderisco – Sinifaná
Unidad Técnica del CTPA.

Objetivo General:

Fortalecer la articulación interinstitucional y territorial entre el Consejo Territorial de Planeación Antioquia (CTPA) y los consejos territoriales de planeación de los municipios del Suroeste antioqueño, que promueva el intercambio de experiencias en el seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial y defina acciones para fortalecer los CTP y su vinculación con los Esquemas Asociativos Territoriales, fomentando así la construcción participativa del desarrollo en Antioquia.

Objetivos específicos:

- Realizar una evaluación de logros y retos de la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia 2024 en la subregión del Suroeste antioqueño.
- Valorar los logros y retos de los Planes de Desarrollo Municipal para atender las prioridades subregionales y departamentales.
- Definir acciones para fortalecer los CTP y su vinculación a los Esquemas Asociativos Territoriales de la subregión.

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a.m.	• Saludo preliminar e Instalación
8:10 a.m.	• Presentación de la agenda
8:40 a.m.	• Módulo I de Seguimiento subregional al Plan de Desarrollo Antioquia 2024-2027 Por Antioquia Firme”
8:50 a.m.	• Receso - video
9:20 a.m.	• Módulo II de Seguimiento subregional a los Planes Locales de Desarrollo Municipal
9:50 a.m.	• Módulo III: Evaluación y Gestión Organizacional del Sistema Subregional: Avances en la participación de los CTP en la Asociatividad y desarrollo subregional
10:20 p.m.	• Capacitación DAP sobre Ordenamiento Territorial
10:50 p.m.	• Acuerdos y compromisos
11:00 p.m.	• Cierre

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Alberto Henao, hace la apertura de la reunión del encuentro, quien dio la bienvenida a los participantes, agradeció su puntualidad y presentó los objetivos generales del encuentro, destacando la importancia de la participación activa de los consejeros territoriales para el fortalecimiento del sistema departamental de planeación y la articulación subregional.

1. Instalación del y orden del día

Carlos Guerra S., integrante de la Presidencia Colegiada del CTPA, realiza la instalación y presenta formalmente la agenda del encuentro, detallando el orden del día que incluyó:

- La instalación y saludo de bienvenida
- Presentación de la agenda
- Módulo 1: “Seguimiento subregional al Plan de Desarrollo Antioquia 2024–2027 ‘Por Antioquia Firme’”, con una presentación sobre los avances y retos del plan en las cinco líneas estratégicas y un espacio de conversatorio con los consejeros territoriales; un receso con visualización de un video
- Módulo 2: “Seguimiento subregional a los planes locales de desarrollo municipal”, enfocado en la identificación de prioridades de alcance subregional y la revisión de su incorporación en los planes municipales
- Módulo 3: “Evaluación y gestión organizacional del sistema subregional: avances en la participación de los CTP en la Asociatividad y el desarrollo subregional”, que exploró el rol de los consejos en esquemas asociativos como las provincias administrativas y su capacidad de incidencia
- Capacitación a cargo del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia sobre ordenamiento territorial
- Finalmente, la definición de acuerdos, compromisos y conclusiones del encuentro.

2. Primer módulo: Seguimiento subregional al Plan de Desarrollo Antioquia 2024-2027 Por Antioquia Firme”

Cesar Rodríguez: presenta un balance de la ejecución del plan en el año 2024 desde la perspectiva del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), con énfasis en los avances y retos identificados en la subregión del Suroeste Antioqueño. Se estructuró en torno a las cinco líneas estratégicas del plan: (1) Seguridad desde la democracia y la justicia, (2) Cohesión desde lo social, (3) Inversión desde la confianza, (4) Sostenibilidad de lo territorial y (5) Autonomía desde la gobernanza. En cada línea se destacaron logros concretos —como la asistencia técnica a 14 municipios, la implementación de 210 cámaras de seguridad, la entrega de raciones alimentarias a más de 37 000 escolares, el fortalecimiento de 24 entidades territoriales en gestión técnica y la financiación de proyectos de acueducto y alcantarillado—, pero también se señalaron retos persistentes, entre ellos la falta de alianzas efectivas para la sustitución de cultivos ilícitos, la insuficiente implementación de estrategias de empleo y emprendimiento, la ausencia de avances en transporte público y vías primarias, la carencia de soluciones de disposición final de residuos sólidos y la débil recuperación de cobertura vegetal.

2.1 Se abre diálogo con los asistentes

Tras la exposición, se abrió un diálogo con los consejeros territoriales, poniendo como guía las siguientes preguntas orientadoras:

- Identifiquen prioridades de alcance subregional que hayan sido identificadas por el CTP de su municipio.

- ¿Qué evidencias han encontrado de acciones del gobierno departamental para resolver estas prioridades en su territorio?

Luis Aníbal Espinal, la seguridad constituye una prioridad fundamental. Reconoció los esfuerzos realizados por el Gobierno Departamental de Antioquia, a través del gobernador, para atender esta problemática; sin embargo, manifestó que dichas acciones aún son insuficientes frente a la magnitud de los retos.

Expresó que la región enfrenta una “gran dificultad” en materia de seguridad, agravada por lo que consideró un abandono por parte del Gobierno Nacional. A pesar de ello, valoró positivamente la voluntad del Gobierno Departamental, aunque insistió en que “falta mucho todavía” para garantizar la tranquilidad de la población en estos tres municipios, Jericó, Pueblorrico y Támesis.

Adicionalmente, destacó el apoyo recibido de la Gobernación en el mejoramiento vial, específicamente en labores de reparcho. No obstante, señaló que dichas intervenciones han sido parciales y solicitó una colaboración más integral para culminar las obras.

Gabriel Bustamante, intervino para plantear dos inquietudes centrales relacionadas con la participación de las personas con discapacidad y el desarrollo de la cuenca del río Cauca Medio, específicamente en los municipios de Angelópolis, Amagá, Fredonia, Titiribí y Venecia.

En primer lugar, señaló que, si bien se ha hablado de fortalecimiento institucional, no se ha garantizado una participación real de las personas con discapacidad en los procesos de planeación. Afirmó que, aunque están “incluidos en todos los espacios”, su participación efectiva ha sido mínima.

En segundo lugar, hizo un llamado para que, en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, se incluya un apoyo explícito a los municipios de la cuenca del Sinifaná, muchos de los cuales —como Angelópolis— no cuentan con un plan de ordenamiento actualizado. Explicó que la actualización de estos instrumentos requiere una inversión significativa, lo que resulta inviable para municipios de baja categoría fiscal sin apoyo departamental.

Subrayó que esta región ha sido clave para el desarrollo económico del departamento y del país, gracias a la minería del carbón y a la actividad industrial asociada. Sin embargo, denunció que el Gobierno Nacional ha atacado frontalmente a la minería, lo que ha afectado gravemente a los “mineros de a pie”, muchos de ellos personas con discapacidad.

Por ello, solicitó de manera respetuosa que el Plan de Desarrollo Departamental incluya:

- Mecanismos de participación efectiva para las personas con discapacidad en los procesos de reconversión minera.
- Apoyo a proyectos productivos y unidades productivas que permitan a estas personas generar ingresos propios y no depender de auxilios estatales esporádicos.

Concluyó su intervención con un llamado a que el Departamento impulse una “reconversión minera” inclusiva, que reconozca el aporte histórico de la región y garantice oportunidades dignas para sus habitantes, especialmente para las personas con discapacidad.

Hulber Olaya Jiménez, expresó que, si bien le interesa y le inquieta profundamente el fortalecimiento de la participación ciudadana, observa serias limitaciones en la operación efectiva de los espacios de representación.

Señaló que, aunque el CTP de Concordia está conformado formalmente por un número considerable de integrantes según los documentos oficiales, en la práctica solo participan entre 4 y 5 personas, la mayoría de ellas docentes. Esta situación, explicó, se agrava porque muchos de ellos laboran en zonas rurales, lo que les impide asistir regularmente a las sesiones, limitando así la diversidad y la representatividad del consejo.

Posteriormente, centró su intervención en las problemáticas del sector juvenil en la subregión del suroeste antioqueño. Manifestó que, tras la reestructuración administrativa impulsada por la actual Gobernación de Antioquia, los jóvenes de la región se sienten prácticamente abandonados, al punto de no contar con un enlace subregional de juventudes que articule sus necesidades con las instancias departamentales.

Denunció que, en su rol como consejero territorial y vocero de las juventudes, ha enfrentado cerrazón institucional: ha presentado derechos de petición y reclamos ante la administración departamental, pero no ha recibido respuestas, e incluso le han cerrado las puertas en la línea de juventudes. Esto, afirmó, genera una situación de desamparo, ya que no existe un canal claro para obtener orientación, información o apoyo técnico.

Por ello, formuló una solicitud respetuosa al Gobierno Departamental: que reactive o establezca enlaces subregionales de juventudes, tal como ha ocurrido en otras administraciones o en otros departamentos del país. Estos enlaces, según su propuesta, deberían cumplir tres funciones clave: escuchar las inquietudes de los jóvenes, orientar sus iniciativas, y capacitar a las organizaciones juveniles en temas de planeación, gestión y participación ciudadana.

Finalmente, subrayó que el fortalecimiento de la participación comienza por la cercanía institucional. Para un municipio como Concordia, ubicado en una zona periférica, desplazarse hasta Medellín para presentar una queja o solicitud representa una barrera logística y económica significativa. Por esta razón, insistió en la necesidad de que el Departamento priorice la creación de un enlace subregional de juventudes en el suroeste, garantizando así que las voces jóvenes no solo existan, sino que sean escuchadas y atendidas en su propio territorio.

Luis Aníbal Espinal, retomó la palabra para reiterar dos necesidades prioritarias de carácter subregional en el suroeste antioqueño, ya señaladas en instancias anteriores ante la Gobernación de Antioquia.

En primer lugar, destacó la urgente necesidad de un relleno sanitario regional. Explicó que, actualmente, la disposición final de residuos sólidos se realiza de manera inadecuada, lo que representa un grave riesgo ambiental y sanitario para la población. Añadió que los municipios del Suroeste deben trasladar sus residuos hasta 160 kilómetros de distancia para disponer adecuadamente de una sola tonelada, lo que implica altos costos logísticos y operativos. Por ello, solicitó que las autoridades ambientales y el Gobierno Departamental articulen esfuerzos para resolver este problema de alcance subregional.

En segundo lugar, planteó la falta de una planta de sacrificio de bovinos y porcinos en la subregión. Manifestó que esta carencia genera “grandes dificultades” en múltiples municipios, obligando a los productores a desplazarse diariamente a distintas localidades para realizar esta actividad esencial en la cadena productiva cárnica. Esta situación, según su relato, afecta tanto la eficiencia del sector agropecuario como las condiciones sanitarias y de bienestar animal.

Finalmente, agradeció al gobernador por la atención prestada en espacios anteriores y reiteró el llamado a que estas necesidades —ya mencionadas “en varias oportunidades”— sean atendidas con la debida prioridad, dada su relevancia para el desarrollo sostenible y la calidad de vida en el suroeste antioqueño.

Catalina Cortés, plantea varias inquietudes críticas respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” en el año 2024.

- Ausencia de una línea base para el seguimiento

En primer lugar, señaló la falta de una línea base clara que permita evaluar si las ejecuciones del año 2024 corresponden efectivamente a lo comprometido en el plan de desarrollo. Sin este referente, afirmó, resulta imposible medir avances, identificar brechas o exigir rendición de cuentas de manera objetiva.

- Débil avance en acueductos veredales

En segundo lugar, destacó la situación crítica de los acueductos veredales en la subregión del suroeste, particularmente en Amagá. Consideró que este tema requiere mayor acompañamiento institucional y apoyo técnico-financiero. Recordó que el acceso al agua potable es una meta nacional e internacional, incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero advirtió que, con el ritmo actual de intervención, “no creo que logremos avanzar mucho como están las cosas”.

- Crisis vial con impacto regional

También abordó el grave problema vial que afecta a la subregión, el cual recientemente generó un paro y el cierre de vías durante dos días, afectando el comercio, la movilidad y múltiples actividades productivas. Aunque se ha anunciado que el conflicto del peaje podría resolverse en enero, expresó escepticismo: “eso está por verse”.

- Seguridad: avances insuficientes frente a nuevos retos

Respecto al tema de seguridad —ya mencionado por otros participantes—, reconoció que Amagá, por su cercanía al Área Metropolitana, ha tenido ciertas ventajas. Sin embargo, alertó sobre el aumento de fenómenos como el microtráfico y la delincuencia común, que persisten a pesar de la presencia policial.

Insistió en que, más allá del número de uniformados, se requieren estrategias integrales: instalación de cámaras, pero también programas sociales que prevengan la vinculación de jóvenes a estructuras delictivas.

- Llamado a la autonomía y la responsabilidad departamental

Finalmente, formuló una reflexión de fondo: criticó el discurso recurrente que justifica la falta de ejecución con la supuesta indiferencia del Gobierno Nacional.

Enfatizó que, si el actual gobierno departamental aspira a la autonomía y al liderazgo, Antioquia debe actuar como una potencia capaz de gobernar con independencia, sin escudarse en factores externos.

“Hagamos nosotros lo que sea a nuestro alcance”, exhortó, recordando que Antioquia cuenta con recursos, capacidad técnica, liderazgo y experiencia histórica para asumir sus responsabilidades.

Para cerrar, reiteró la necesidad de establecer líneas base claras y compromisos cuantificables. Por ejemplo, si el Departamento se comprometió a apoyar un número específico de acueductos veredales cada año durante la vigencia del plan (2024–2027), los municipios deben conocer esos compromisos para poder monitorearlos, apoyarlos y articularse en su cumplimiento.

Alejandro Álzate, reitera dos necesidades prioritarias que, según señaló, ya han sido planteadas en instancias anteriores y que requieren atención urgente.

- Necesidad de un hospital o clínica regional

En primer lugar, destacó la ausencia de una infraestructura hospitalaria de mediana o alta complejidad en la subregión. Manifestó que, actualmente, cualquier emergencia —ya sea un parto, un accidente o una condición médica crítica— obliga a los habitantes a trasladarse a Medellín, lo que representa una grave limitación para el acceso oportuno a la salud.

Subrayó que esta situación ha llevado a que los niños ya no nazcan en los municipios del suroeste, sino exclusivamente en la capital departamental, al igual que cualquier otro evento de salud que requiera atención especializada. Consideró que esta carencia no solo afecta la calidad de vida de la población, sino que también frena el desarrollo integral del territorio.

Por ello, hizo un llamado al Gobierno Departamental para que priorice la construcción o fortalecimiento de una clínica o hospital regional con capacidad para atender las necesidades de todos los municipios del suroeste antioqueño.

- Avance en la pavimentación de vías estratégicas

En segundo lugar, recordó que tanto el gobernador como el secretario de Infraestructura, doctor Horacio Gallón, han anunciado el desarrollo de importantes proyectos viales en la subregión, entre ellos la pavimentación de la vía que conecta

Jardín con Jericó —o alternatively, Andes con Jericó.

Resaltó la importancia de estas obras para la conectividad, la movilidad y el impulso económico del territorio, y solicitó que su ejecución se concrete lo más pronto posible, dada la urgencia de mejorar las condiciones de transporte y reducir el aislamiento de los municipios.

Luis Alonso Ruiz Idárraga, reiterando su representación de la comunidad campesina, los caficultores y el sector agropecuario ante el Consejo Territorial de Planeación municipal.

- Diagnóstico del territorio

Expresó con profunda emoción que “me duele este suroeste”, territorio que ha recorrido extensamente durante su trayectoria profesional. Conocedor de la mayoría de los municipios cafeteros y sus veredas, señaló un evidente atraso en infraestructura básica: vías, acueductos veredales y alcantarillado.

Recordó que históricamente la región fue líder en desarrollo, pero hoy enfrenta un declive progresivo: la caficultura pierde competitividad frente a otros departamentos como el Huila, y la soberanía alimentaria —garantizada en la Constitución— se debilita al depender cada vez más de importaciones, incluso de harinas provenientes de países lejanos.

- Crisis del campo y relevo generacional

Denunció una tendencia preocupante al abandono del campo por parte de las juventudes, atraídas por las ciudades en busca de mejores ingresos, aunque ello implique jornadas laborales agotadoras y ritmos de vida poco sostenibles.

Este fenómeno, sumado al envejecimiento de la población campesina —“todos estamos ya de 50 para arriba”—, evidencia una falta de relevo generacional que pone en riesgo la continuidad de la agricultura familiar y la identidad rural.

- Nuevas dinámicas del crecimiento rural

Señaló que, tras la pandemia, muchas personas han redescubierto el valor de vivir en el campo, lo que ha generado un cambio en el uso del suelo rural:

Algunas fincas, antes destinadas a la producción de alimentos, se han convertido en parcelas de descanso para fines de semana. Si bien algunos nuevos habitantes se integran respetuosamente a la cultura campesina, otros alteran la serenidad tradicional con comportamientos urbanos: música a volúmenes excesivos, falta de consideración por el entorno y desconexión con los ritmos y saberes locales.

- Inseguridad y delincuencia

Alertó sobre el crecimiento de la delincuencia común y el microtráfico, actividades que, en muchos casos, se orquestan mediante ingeniería social a través del celular: suplantación de identidades, usurpación de líneas de WhatsApp y estafas psicológicas que afectan especialmente a personas vulnerables.

Además, criticó la falta de autoridad efectiva: concejales “sordos, ciegos y mudos”, policías “arrodillados y temerosos”, y gobernantes más preocupados por su imagen en redes sociales y en los noticieros que por el legado histórico de su gestión.

- Déficit en servicios básicos

Reiteró con dolor que ningún acueducto veredal en Amagá garantiza agua potable, una situación que comparten muchos municipios del suroeste, pese a que el acceso al agua es un objetivo de desarrollo sostenible y un derecho fundamental.

- Crisis de la participación ciudadana

Como integrante tanto del Consejo Territorial de Planeación como del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, manifestó su preocupación por la desidia y el desinterés ciudadano en los espacios de participación.

Señaló que es cada vez más difícil lograr asistencia, inscripción y representación sectorial en estos escenarios, lo que debilita la democracia local. Atribuyó esta situación, en parte, a la indiferencia de las administraciones municipales, que suelen

desconocer el valor de estos espacios o los perciben como oposición política, cuando en realidad muchos participantes actúan con pensamiento independiente, sin afiliación partidista.

- Llamado a la acción

Finalmente, hizo un llamado urgente a la Gobernación de Antioquia para que implemente medidas concretas que motiven la participación ciudadana, reconociendo que estos espacios son fundamentales para un desarrollo pleno, completo y humano.

Subrayó que su motivación no es política, sino territorial y afectiva: “queremos participar porque nos duele el territorio”.

Delsin Durley Mazo Quiroz, aborda la identificación de prioridades de alcance subregional.

- Acciones observadas del Gobierno Departamental

En el marco del eje de cohesión desde lo social, destacó las siguientes acciones:

- Apoyo a los restaurantes escolares.
- Atención a gestantes y niños menores mediante el programa “De 0 a Siempre”.
- Avances en infraestructura de acueducto y alcantarillado, específicamente el fortalecimiento del acueducto municipal y de dos acueductos veredales.

Sin embargo, señaló que aún falta mucho trabajo en estos frentes y que, en el sector minero, si bien la administración municipal ha impulsado iniciativas de bienestar, no ha podido verificar la llegada de recursos o apoyos directos del nivel departamental. Reconoció la necesidad de profundizar en la revisión con las entidades responsables para determinar el alcance real de la intervención departamental.

- Prioridades del sector minero de alcance subregional

Planteó una serie de necesidades críticas del sector minero que requieren atención inmediata y articulada a nivel subregional: Fortalecimiento de las Unidades Productivas Mineras (UPM):

- Existe una carencia histórica de apoyo a los mineros en procesos de formalización —tanto tradicional como ancestral—, lo que impacta negativamente sus condiciones de vida.
- Falta de infraestructura básica en las zonas mineras: muchas unidades carecen de comedores, espacios para capacitación, unidades sanitarias y pozos sépticos.
- Ausencia de programas departamentales que faciliten el acceso a la educación básica (alfabetización y bachillerato) para los mineros y sus familias.

- Vivienda digna:

Aunque en el municipio y la subregión se han implementado programas de vivienda para personas vulneradas, el sector minero ha sido excluido sistemáticamente de estas iniciativas, a pesar de su alta exposición a riesgos y condiciones precarias.

- Infraestructura vial:

Las vías actuales no permiten una comercialización eficiente del mineral. Subrayó que, como lo mencionó, la conectividad es clave para el desarrollo industrial no solo local, sino departamental y nacional.

En particular, señaló la ausencia total del Estado en corredores mineros, donde no existen programas de recuperación vial ni de apoyo logístico.

- Equipos de protección personal (EPP):

A pesar del trabajo de 17 años de Asomicsi en promoción del uso de EPP —desde enfoques psicosociales, ambientales y jurídicos—, persiste una baja comprensión de su importancia entre los mineros, especialmente entre quienes no están afiliados a la organización.

- Gestión ambiental:

Es urgente implementar programas de acompañamiento ambiental que concienticen sobre el uso sostenible del recurso hídrico, especialmente en zonas de explotación minera.

- Apoyo institucional insuficiente

Delsin recordó que, desde la creación de Asomisci hace 17 años, solo han recibido un apoyo inicial del SENA y la Gobernación en 2008. Desde entonces, no han contado con recursos ni acompañamiento institucional para desarrollar sus objetivos de bienestar comunitario.

- Juventud, residuos sólidos y protección animal

Amplió su mirada a otras problemáticas territoriales:

- Niñez y adolescencia:

Existe una preocupante desvinculación de los jóvenes, con altos índices de ocio, consumo de drogas y abandono escolar. Solicitó el rescate de espacios culturales y deportivos, así como programas preventivos coordinados con la Secretaría de Salud municipal.

- Gestión de residuos sólidos:

Criticó la falta de un plan integral de manejo de residuos en la subregión. Denunció que no existe separación en la fuente ni conciencia ciudadana, lo que lleva a una sobrecarga de rellenos sanitarios y mayor contaminación.

Propuso que el Departamento impulse una estrategia regional de reciclaje inclusivo, con participación de toda la ciudadanía, para garantizar un entorno sano a las futuras generaciones.

- Saneamiento básico rural:

Reiteró la necesidad de pozos sépticos en veredas, ya que el alcantarillado no es viable en zonas rurales dispersas.

- Protección animal:

Recordó que los animales son sujetos de derechos y solicitó la implementación de programas de protección y bienestar animal en el territorio.

- Capacitación en contratación estatal

Finalmente, planteó como último punto la necesidad de capacitar a las asociaciones y juntas de acción comunal en temas de contratación estatal.

Argumentó que los recursos destinados a autonomías y gobernanza no deben concentrarse solo en contratistas tradicionales, sino que las organizaciones sociales deben tener participación activa en la ejecución de proyectos a nivel municipal y departamental.

Catalina Cortés, destacó que los municipios del suroeste antioqueño se encuentran significativamente rezagados en la actualización de sus planes de ordenamiento territorial, lo que limita su capacidad de planificación y desarrollo. Además, señaló que no se ha promovido un trabajo articulado entre municipios vecinos para abordar de manera conjunta las problemáticas que surgen en las zonas limítrofes. Tomando como ejemplo a Amagá —que colinda con Fredonia, Caldas, Titiribí y Angelópolis—, explicó que en estas áreas fronterizas se presentan múltiples conflictos derivados de la falta de claridad sobre competencias y responsabilidades institucionales: no se define con precisión qué entidad debe atender determinados servicios, infraestructura o gestión del territorio, lo que genera vacíos administrativos. A esto se suma la confusión en aspectos como la participación electoral, lo que termina en la desatención sistemática de estas zonas. Por ello, planteó la necesidad urgente de articular acciones coordinadas entre municipios, de modo que tanto los planes de ordenamiento territorial como los planes de desarrollo incluyan estrategias conjuntas para las áreas limítrofes, garantizando una gestión integral y equitativa del territorio subregional.

Ligia Saldarriaga Calderón, señaló que, si bien se han adelantado algunas acciones a nivel municipal, existe un vacío importante en la articulación y análisis conjunto de los avances del Plan de Desarrollo tanto a nivel local como departamental. Destacó la falta de apoyo económico para las actividades que debe realizar la mesa ambiental, especialmente considerando su pertenencia a la cuenca del Sinifaná, y subrayó la necesidad urgente de fortalecer la educación ambiental en temas como el manejo adecuado de residuos sólidos, la protección de las fuentes hídricas y la gestión de aguas residuales. Aunque

mencionó que ya opera una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el corregimiento de Versalles, reconoció que a nivel municipal aún falta mucho por hacer en infraestructura y concienciación. Asimismo, expresó preocupación por la escasa atención que reciben los agricultores y el creciente problema de drogadicción y prostitución entre las juventudes, lo que exige campañas educativas focalizadas y mayor inversión en prevención. En materia vial, señaló que, aunque Santa Bárbara cuenta con la carretera troncal y la occidental, persisten dificultades críticas,—por el paso constante de carga pesada— y un hundimiento recurrente en la zona urbana que requiere mantenimiento permanente. Finalmente, reconoció que se han realizado esfuerzos en gestión ambiental —como siembra de árboles y protección de fuentes hídricas—, pero insistió en que “nos falta mucho más” para lograr un desarrollo sostenible e integral en el territorio.

Gladys García, representante de las juntas de acción comunal del municipio de Santa Bárbara, intervino para destacar los avances y apoyos recibidos en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, enfatizando el respaldo continuo a las juntas comunales en materia de vivienda, convenios solidarios y, especialmente, en la mejora de vías terciarias, un componente en el que Santa Bárbara se ha convertido en referente para otros municipios de la subregión. Subrayó la importancia de la reforma estatutaria como un proceso clave que debe fortalecerse en todas las juntas comunales, y resaltó que el Plan de Desarrollo ha incidido positivamente en este ámbito al promover capacitaciones dirigidas a las directivas comunales, con el fin de que sus miembros comprendan sus funciones, se preparen adecuadamente y puedan ejercer con responsabilidad sus cargos. Reconoció, además, que muchos consejeros son nuevos en estos espacios y, por tanto, desconocen los mecanismos para hacer seguimiento efectivo al Consejo Territorial de Planeación (CTP) y al Plan de Desarrollo. Por ello, valoró como fundamental la realización de estas capacitaciones, agradeciendo a los organizadores por facilitar un espacio oportuno que permita construir continuidad, fortalecer la vigilancia ciudadana y garantizar una participación informada y comprometida en los procesos de planeación territorial.

César Rodríguez, agradezco a cada uno de los consejeros y consejeras de la subregión del suroeste antioqueño, reconociendo especialmente la voz protagónica y clara de las mujeres, cuya participación activa y comprometida en los espacios de planeación refleja un liderazgo vigente y transformador. Asimismo, valoró las intervenciones de los consejeros varones, resaltando la importancia de aprovechar la oportunidad que representa el encuentro departamental del 4 de diciembre, al que invitó a gestionar desde ya con las administraciones municipales y las secretarías de planeación para asegurar una participación robusta. Reiteró el compromiso de la Presidencia Colegiada del CTPA, junto con la Unidad Técnica, de actuar como voceros de las inquietudes, necesidades, propuestas y visiones territoriales expresadas en este espacio, asegurando que serán elevadas a los escenarios colegiados pertinentes. Finalmente, expresó su disposición —en nombre de los siete integrantes de la Presidencia Colegiada— para escuchar, acompañar y articular las demandas del suroeste antioqueño, reafirmando su rol de enlace entre el territorio y las instancias departamentales de planeación.

3. Segundo módulo: Seguimiento subregional a los Planes Locales de Desarrollo Municipal – Presentación Perfiles Subregional

Alberto Henao, en este segundo módulo del encuentro, abordaremos un componente fundamental del ejercicio de planeación participativa: el seguimiento subregional a los planes locales de desarrollo.

Como saben, cada municipio ha formulado su respectivo Plan de Desarrollo correspondiente al periodo actual, del cual ya se han ejecutado aproximadamente dos años. En ese proceso, ustedes, en su rol como miembros de los Consejos Territoriales de Planeación, identificaron prioridades y preocupaciones territoriales que fueron plasmadas en los conceptos emitidos sobre dichos planes.

Ahora, la invitación es a revisar críticamente esas prioridades desde una perspectiva subregional: ¿cuáles de esos temas

trascienden los límites municipales? ¿Cuáles requieren de una acción concertada entre varios municipios para ser abordados de manera efectiva?

El objetivo es analizar en qué medida la ejecución de los planes municipales ha respondido a esas necesidades compartidas, que emergen claramente desde la sociedad civil y que demandan soluciones colectivas.

A partir de este diagnóstico subregional, abordaremos las preguntas orientadoras, con el fin de identificar brechas, oportunidades y líneas de acción conjunta que fortalezcan la coherencia entre lo local y lo subregional en la implementación de las políticas pública:

- Precisar las prioridades subregionales identificadas en el módulo anterior.
- Para cada una de estas prioridades establezca ¿cuáles fueron incorporadas en el Plan de Desarrollo de su municipio?
- ¿Qué acciones identifica por parte de los municipios para atender estas prioridades?

Durante el desarrollo del primer módulo, los consejeros y consejeras territoriales de planeación identificaron y destacaron diversas preocupaciones de carácter subregional, las cuales fueron presentadas como prioridades compartidas por los municipios del suroeste antioqueño. Estas inquietudes fueron contrastadas con la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024–2027”, con el fin de evaluar en qué medida la Gobernación de Antioquia ha venido atendiendo dichas problemáticas mediante acciones concretas y respuestas adecuadas.

En esta misma lógica, resulta pertinente extender el análisis al nivel municipal: ¿qué acciones específicas han implementado las administraciones locales —es decir, los alcaldes y sus respectivos planes de desarrollo— para dar respuesta a esas mismas prioridades subregionales?

3.1 Se abre dialogo con los asistentes

Gabriel Bustamante, En el municipio de Angelópolis —y de manera generalizada en la cuenca del Sinifaná, que incluye a Titiribí, Amagá, Venecia y Fredonia— se observa un incumplimiento sistemático de la Ley 1145 de 2007, la cual obliga a todos los municipios, sin distinción de categoría, a conformar Comités Municipales de Discapacidad y a desarrollar líneas de acción dentro de sus políticas públicas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

A pesar de contar con representación departamental en la materia, no se ha logrado avance significativo en la implementación de estas obligaciones legales. Este vacío institucional se agrava en una región donde la minería artesanal —predominante en más del 80 % de las operaciones mineras— ha generado un alto índice de discapacidad física, derivado de condiciones laborales inseguras y falta de protocolos técnicos y de protección.

- Necesidad de acompañamiento institucional diferenciado para mineros artesanales con discapacidad

La Gobernación de Antioquia debe fortalecer su acompañamiento a los mineros artesanales, especialmente en lo referente:

- Acceso a servicios de rehabilitación y salud ocupacional.
- Formación técnica y alternativas productivas inclusivas.
- Inclusión en programas de reconversión minera con enfoque en discapacidad.
- Actualmente, el apoyo es insuficiente y no responde a las necesidades reales de este grupo poblacional altamente vulnerable.

- Problemas críticos de conectividad vial y propuesta de solución estructural

La principal vía de acceso al Suroeste antioqueño —Camellón—Caldas—Amagá—Angelópolis— presenta un cuello de botella crónico, agravado por el alto tráfico de carga minera y agrícola. Esta situación afecta no solo la movilidad, sino también la competitividad de productos locales y la seguridad de los usuarios.

Propuesta técnica:

Se sugiere visibilizar y priorizar la vía alternativa Angelópolis–El Cedro–Amagá como corredor complementario. Esta ruta:

- Reduce la presión sobre la vía principal.
- Ofrece una alternativa estratégica en caso de cierres o mantenimiento.
- Facilita la integración económica de municipios como Urrao, Concordia, Jardín, Ciudad Bolívar y Jericó.
- Se recomienda realizar inversiones en mantenimiento, adecuación y señalización de esta vía secundaria para convertirla en una opción viable y segura.

- Inseguridad en corredores viales de reserva natural

La vía Angelópolis–Caldas, aunque pavimentada, atraviesa una zona de reserva forestal con escasa presencia institucional. Durante los últimos 5 a 6 meses, se han registrado múltiples atracos en este tramo, aprovechando la ausencia de vivienda y la baja vigilancia.

Se solicita reforzar la seguridad vial mediante:

- Patrullajes coordinados entre Policía Nacional y autoridades locales.
- Instalación de puntos de control y cámaras de monitoreo.
- Iluminación estratégica en zonas de alto riesgo.

Damaris Hernández Ibarra, Si bien en esta sesión se ha abordado el tema de la seguridad alimentaria, considero pertinente resaltar un aspecto crítico que no ha sido suficientemente tratado: la comercialización de los productos agropecuarios.

En Betulia, se han implementado iniciativas productivas orientadas a la diversificación agrícola, tales como el cultivo de limón Tahití y actividades de apicultura, con el apoyo de entidades como el SENA. Sin embargo, persiste una dificultad estructural en la fase de comercialización, lo que limita el impacto económico y social de estas iniciativas.

Esta brecha impide que los productores locales accedan a mercados formales o rentables, afectando su sostenibilidad y la viabilidad de las unidades productivas. Por tanto, es fundamental articular estrategias intermunicipales e institucionales que fortalezcan los canales de comercialización, reduzcan la intermediación y promuevan el acceso a mercados regionales y departamentales.

Luis Alonso Ruiz Idárraga, representante del sector agropecuario en el Consejo Territorial de Planeación (CTP) y miembro del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del municipio de Amagá, Antioquia, expresó su preocupación por la forma en que se formulan y ejecutan los planes de desarrollo municipal. Señaló que, en su opinión, uno de los principales defectos radica en la ambigüedad de las metas establecidas por las administraciones locales, las cuales suelen utilizar indicadores poco claros —como “impactar organizaciones campesinas”— que pueden interpretarse de manera laxa, por ejemplo, mediante la entrega simbólica de gorras, la distribución de volantes o el envío de videos, sin generar transformaciones reales en el territorio. Reconoció que, si bien parte de la responsabilidad recae en las administraciones, también existe una baja participación ciudadana en los espacios de planeación, como los conversatorios iniciales de cada gobierno local, a pesar de contar con metodologías adecuadas y equipos técnicos competentes. Destacó que, en su experiencia personal, asistió a entre seis y siete encuentros comunitarios en distintas veredas de Amagá, pero la asistencia de la población fue mínima. Esta falta de involucramiento, sumada a una ejecución deficiente por parte de la administración municipal, ha resultado en una inversión desproporcionada: mientras se priorizan grandes proyectos para el casco urbano, las zonas rurales —donde reside el 48 % de la población— reciben mínimas intervenciones en áreas clave como vialidad, salud pública y seguridad. En consecuencia, las metas planteadas en el plan de desarrollo municipal para el sector agropecuario, el agroturismo y otras dimensiones del desarrollo rural han tenido un impacto muy limitado, agravado por la escasa transparencia y el acceso restringido a información de primera mano sobre los avances reales.

Ligia Saldarriaga Calderón, evidencia tanto avances como desafíos en la gestión local. Reconoce que, como colectivo,

existe una falencia en la organización y sistematización de las actividades realizadas y pendientes, lo que limita la evaluación integral del impacto de las iniciativas municipales. A nivel ambiental, se han ejecutado campañas de reforestación enfocadas en nacimientos de agua y zonas con riesgo de derrumbes, se ha puesto en funcionamiento una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PETAR) en el corregimiento de Versalles —aunque se requieren más en sectores como Los Almendros y Los Patios—, y se han realizado estudios para evaluar la potabilidad del agua en distintas fuentes. Adicionalmente, se han implementado campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos. En el ámbito social, existen programas dirigidos a mujeres, jóvenes y microempresarios, con apoyo de entidades como el SENA y la Cámara de Comercio, que ofrecen capacitaciones en contabilidad, agricultura limpia, manejo de huertas urbanas y rurales, y comercialización. No obstante, persiste una baja participación comunitaria, lo que obstaculiza la apropiación y sostenibilidad de estas iniciativas. Asimismo, se identifican necesidades críticas en seguridad alimentaria, prevención de la violencia contra las mujeres —tanto en zonas urbanas como rurales— y salud mental, áreas en las que los programas existentes requieren ampliación y mayor cobertura. Finalmente, subraya que el éxito de estas acciones depende fundamentalmente del compromiso y la participación activa de la comunidad, ya que muchas oportunidades se pierden por desconocimiento o desinterés, limitando el potencial transformador de las políticas públicas locales.

Hulber Olaya Jiménez, consejero territorial de planeación por el sector de juventudes del municipio de Concordia, expresa una profunda preocupación respecto a la dinámica de participación ciudadana en los espacios institucionales. Señala que, en Concordia, siempre son los mismos actores quienes asisten a instancias como el Consejo Territorial de Planeación, la mesa ambiental y las juntas de acción comunal, lo que limita la diversidad de voces y perspectivas. Destaca como problemática central el hecho de que los consejeros territoriales son designados directamente por la alcaldía, lo que genera cercanía con la administración municipal y debilita su rol de control social y representación autónoma. Esta situación, sumada a la falta de respuesta institucional —como lo evidencia en su experiencia personal al acercarse a la Secretaría de Salud para abordar temas de juventud sin obtener atención—, conduce a una progresiva desmotivación, especialmente entre los jóvenes líderes. A pesar de reconocer la importancia de la formación y la necesidad de fortalecer capacidades —como en la actualización de estatutos comunales—, critica la ausencia casi total de la Gobernación de Antioquia en los encuentros regionales de organizaciones comunales, así como la asignación discrecional de recursos, como los mejoramientos de vivienda, sin considerar a los líderes locales. No obstante, subraya que en Concordia persiste un núcleo comprometido que, aunque reducido, impulsa procesos colectivos. Finalmente, propone articular esfuerzos entre municipios del suroeste antioqueño, especialmente en temas estratégicos como la cosecha cafetera y la seguridad, y reivindica la necesidad de una mayor presencia institucional en esta subregión, históricamente marginada, para construir desde la ciudadanía —y no solo desde las administraciones— un desarrollo territorial más incluyente y sostenible.

Luis Alonso Ruiz Idárraga, destacó que el sector agropecuario del suroeste antioqueño enfrenta múltiples desafíos estructurales que evidencian un marcado atraso en comparación con otras regiones del país con actividades agrícolas más desarrolladas. Aunque existen iniciativas institucionales como el Plan Cosecha —impulsado por la Federación Nacional de Cafeteros, la Gobernación de Antioquia y el Ejército Nacional—, diseñado para facilitar la movilización de mano de obra durante las épocas de recolección, persisten problemas críticos tanto en la disponibilidad como en la calidad de la fuerza laboral. La escasez de trabajadores no se limita a la temporada de cosecha, sino que es una condición permanente que ha llevado a muchos productores a abandonar los cultivos tradicionales o a diversificar hacia emprendimientos alternativos, como el agroturismo.

Este fenómeno se agrava por factores socioculturales: una juventud rural cada vez más alejada del campo, influenciada por el uso excesivo de redes sociales, la desmotivación laboral y, en algunos casos, el consumo de sustancias psicoactivas. Además, persisten barreras culturales profundas, como una estructura campesina patriarcal que limita el acceso de las mujeres a la tierra, a pesar de su reconocida capacidad para la gestión financiera y productiva. A esto se suma la baja penetración de tecnologías modernas en zonas rurales, lo que impide la adopción de prácticas más eficientes y sostenibles en la producción agrícola.

Sin embargo, el mayor obstáculo identificado es la falta de canales de comercialización justos, equitativos y democráticos. A pesar de recibir asistencia técnica, insumos o capacitaciones, los pequeños productores no logran obtener rentabilidad porque sus productos —como racimos de plátano o café— se venden a precios irrisorios al mejor postor, sin mecanismos de valorización ni acceso directo a mercados. Si bien existen ejemplos exitosos, como la cooperativa de platanicultores de Andes, estas iniciativas no son replicables a escala regional. En Amagá, por ejemplo, el centro de acopio prometido en el Plan de Desarrollo aún no se ha concretado debido a la falta de definición administrativa y financiera, y la plaza de mercado donde se ubicaría permanece inconclusa desde hace más de tres años.

La logística de transporte agrava aún más la situación: en un municipio pequeño como Amagá (84 km²), muchas veredas están a 11 o 12 kilómetros por vías destapadas, lo que eleva los costos de movilización hasta consumir el 80 % del valor del producto. Esto provoca que frutas, legumbres y hortalizas se pierdan o subutilicen en el campo. Aunque los intermediarios cumplen un rol en la cadena de abastecimiento, la ausencia de políticas públicas estables y de largo plazo —que trasciendan los ciclos de cuatro años de cada administración municipal— impide la construcción de sistemas de comercialización sostenibles.

Finalmente, subrayó que el problema no es solo productivo, sino también cultural: la población ha abandonado hábitos alimenticios tradicionales (como el consumo de aguapanela o jugos naturales) en favor de productos ultraprocesados, lo que debilita la economía campesina. Esta “pereza colectiva” y la priorización de la conveniencia sobre la salud y la sostenibilidad están erosionando un tejido productivo que, en el suroeste antioqueño, posee un enorme potencial nutricional, ecológico y económico. Por ello, insistió en la necesidad de políticas integrales, coordinadas y de largo plazo que aborden no solo la infraestructura y la logística, sino también la transformación cultural y el empoderamiento de los pequeños productores.

Gladys García, dentro de las incorporaciones del Plan de Desarrollo Municipal de Santa Bárbara, se han ejecutado algunas acciones relevantes, como el mejoramiento de vías terciarias —impulsado mediante convites comunitarios— y diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida en las viviendas. No obstante, persiste una preocupación crítica en torno al escaso apoyo institucional para la comercialización de productos agrícolas, particularmente para los campesinos del municipio. A pesar de que Santa Bárbara es reconocido como productor del mejor mango de hilacha, actualmente se enfrenta una crisis de calidad en esta fruta, lo que dificulta su comercialización adecuada. Desde la administración municipal —específicamente desde la oficina de Agricultura— no se observa un interés real ni estrategias efectivas para fortalecer los canales de comercialización. En consecuencia, los productores se ven obligados a vender sus cosechas en las plazas de mercado a precios muy bajos, sin contar con apoyo para el transporte ni para acceder a mercados más rentables. Esto plantea una interrogante fundamental: ¿de qué sirve entregar insumos como semillas o asistencia técnica si no existe un respaldo integral para la comercialización de los productos agrícolas?

Alejandro Álzate, destacó que, en los últimos tiempos, se ha venido deteriorando el orden público en las zonas rurales del suroeste antioqueño, afectando especialmente a los municipios cafeteros como Ciudad Bolívar, Andes, Betania, y más recientemente Támesis y Jericó. Este fenómeno se ha intensificado con la presencia de grupos armados irregulares en el campo, situación que no se observaba con tanta frecuencia en la región hace algunos años. Los campesinos han reportado la llegada de personas desconocidas que pernoctan en fincas, lo que genera inseguridad y complejiza aún más el contexto durante la temporada de cosecha cafetera, cuando se moviliza una gran cantidad de mano de obra externa. Ante este panorama, enfatizó la necesidad urgente de fortalecer la infraestructura vial rural, señalando la marcada disparidad entre el estado de las vías en el oriente antioqueño —pavimentadas, amplias y bien mantenidas— y las precarias condiciones de las carreteras intermunicipales del suroeste, como las que conectan Andes con Jericó, Támesis o Valparaíso. Subrayó que la mejora de las vías secundarias y terciarias no solo reduciría costos logísticos para los productores, sino que también impulsaría el desarrollo económico y mejoraría la calidad de vida en la región.

4. Tercer módulo: Evaluación y Gestión Organizacional del Sistema Subregional: Avances en la participación de los CTP en la Asociatividad y el desarrollo subregional

Preguntas orientadoras:

- Enumere y describa brevemente qué tipo de participación ha tenido el Consejo Territorial de Planeación (CTP) de su municipio en la promoción, conformación y funcionamiento de estas provincias
- ¿Qué iniciativas de participación ciudadana, incluyendo aquellas impulsadas por el CTP de su municipio, reconoce o identifica en su subregión?

Alberto Henao, este módulo se centra en dos ejes fundamentales para fortalecer la gobernanza territorial:

- Capacidades institucionales de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP):
Se invita a reflexionar sobre las competencias, recursos, información y formación con los que cuentan los consejeros y consejeras para cumplir eficazmente sus funciones legales: incidir en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y promover el desarrollo integral de sus territorios.
- Participación en los esquemas de asociatividad territorial:
En el suroeste antioqueño operan tres provincias administrativas — Cartama, San Juan y Penderisco, Sinifaná —, figuras clave para articular esfuerzos entre municipios

Sebastián Muñoz, en el marco de la agenda de asociatividad territorial que impulsa el Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme 2024–2027, es fundamental comprender los fundamentos legales y conceptuales que sustentan este enfoque. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, tras más de tres décadas de discusión desde la Constitución Política de 1991, representa un hito normativo que, si bien no resuelve todas las falencias históricas del régimen anterior (Ley 388 de 1997), introduce un componente clave: el fortalecimiento de la asociatividad entre entes territoriales municipales.

Este enfoque se sustenta en dos pilares constitucionales fundamentales:

El municipio como dueño del territorio: De acuerdo con la Carta Política, el territorio nacional se configura como la suma de los territorios municipales. Por tanto, los municipios son los titulares primarios de las competencias en materia de ordenamiento territorial y desarrollo local.

La descentralización político-administrativa: La Constitución reconoce al municipio como el órgano mínimo fundamental de la planeación y administración del territorio, con derecho a contar con las competencias y recursos necesarios para generar desarrollo en sus jurisdicciones.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales. Aproximadamente el 85 % de los 1.133 municipios del país pertenecen a las categorías 5 y 6 —las de menor capacidad fiscal—, lo que ha sido utilizado históricamente por el Gobierno nacional como justificación para limitar la transferencia efectiva de competencias. Esta situación ha mantenido a muchos territorios en un statu que obstaculiza su autonomía y su potencial de desarrollo.

Ante este contexto, los esquemas asociativos territoriales —previstos en la Constitución y desarrollados mediante normativa complementaria— emergen como una vía estratégica para superar las limitaciones individuales de los municipios. Estas figuras permiten:

- Concentrar capacidades técnicas y recursos para la gestión compartida de políticas públicas en sectores como educación, salud, movilidad y ordenamiento territorial.
- Fortalecer la planeación desde lo local, garantizando que las decisiones sobre el territorio se tomen desde adentro, con conocimiento de sus dinámicas, potencialidades y problemáticas específicas.
- Acceder a mecanismos de delegación de competencias, como el Programa de Delegación de Competencias

Diferenciadas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), vigente desde 2016, que posibilita que los esquemas asociativos asuman funciones y recursos de los municipios que los conforman.

En este sentido, la Gobernación de Antioquia ha asumido un liderazgo nacional en la promoción de la asociatividad, posicionándose como uno de los departamentos con mayor avance en la articulación de redes territoriales. Estas redes no solo facilitan una relación más fluida entre los municipios y el ente departamental, sino que también permiten construir agendas de desarrollo compartidas, con enfoque integral y sostenible, superando la lógica fragmentada.

La asociatividad, por tanto, no es una opción, sino una necesidad estratégica para lograr un desarrollo territorial equitativo, eficiente y autónomo en Antioquia y en el país.

Ligia Saldarriaga Calderón, Como representante legal de la Corporación Promisava, conformada por microempresarios del municipio de Santa Bárbara, comparto nuestra experiencia en la articulación intermunicipal para fortalecer la comercialización y el desarrollo económico local. Nuestra corporación se ha enfocado en la participación en ferias locales e intermunicipales, con el apoyo de actores clave como la Provincia de Cártama, la Concepción de La Pintada, la Cámara de Comercio y otras entidades de la Gobernación de Antioquia.

La Provincia de Cártama ha sido fundamental en la organización de capacitaciones y en la programación de ferias en otros municipios, ampliando nuestras oportunidades de mercado. Asimismo, la Concepción de La Pintada ha liderado procesos de formación de mujeres como líderes ambientalistas comunitarias, fortaleciendo la gestión ambiental desde lo local. Actualmente, la Cámara de Comercio impulsa una capacitación regional en temas de asociatividad, alianzas estratégicas, economía solidaria y economía circular, orientada a superar una de las principales barreras que enfrentamos: la fragmentación del tejido productivo.

Por ello, considero que el camino para mejorar las condiciones de comercialización y visibilizar nuestros productos radica en fortalecer la confianza, superar la desconfianza mutua y adoptar modelos de economía solidaria. Si atendemos los llamados a la asociatividad —respaldados por las instituciones mencionadas— y trabajamos de manera articulada entre municipios, podremos construir canales de venta más eficiente, inclusiva y sostenible que beneficien a toda la región del suroeste antioqueño.

Rolando Castaño Vergara, La estrategia de asociatividad territorial del Departamento de Antioquia se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme 2024–2027, específicamente en la Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza, cuyo objetivo central es fortalecer los procesos de descentralización y autonomía en los territorios. Esta apuesta responde a un diagnóstico claro: tanto a nivel nacional como departamental, persiste una excesiva centralización de decisiones que deberían ser resueltas en los niveles regional, zonal o municipal.

Con el propósito de superar esta lógica, el Gobierno Departamental impulsa la conformación de 17 redes territoriales, articuladas principalmente mediante provincias administrativas y de planificación, así como áreas metropolitanas, según la complejidad y dinámica de cada territorio. Estas figuras asociativas buscan descentralizar competencias, acercar la gestión pública a los ciudadanos y generar respuestas integrales a problemáticas y potencialidades compartidas.

Actualmente, Antioquia cuenta con 10 provincias administrativas, de las cuales 3 se ubican en el suroeste antioqueño —considerado pionero en este proceso—:

- Provincia de Cártama (creada en 2016),
- Provincia de Sinifaná (conformada por municipios del suroeste y dos del occidente),
- Provincia de San Juan, que ha renovado su impulso con un plan estratégico actualizado y un modelo de gobernanza fortalecido.

Adicionalmente, se han creado cuatro nuevas provincias en otras subregiones (norte, occidente y nordeste), y se avanza en la consolidación de esquemas en el Magdalena Medio, Valle del Nus y Urabá. En paralelo, se promueven áreas metropolitanas en contextos de alta densidad poblacional y dinámicas urbanas complejas, como el Valle de San Nicolás (con 300 habitantes/km²) y el centro de Urabá, donde los niveles de coordinación requeridos superan los que permiten las provincias

tradicionales.

Un aspecto clave de esta estrategia es la delegación progresiva de competencias. La Provincia de Cártama, por ejemplo, ya ejerce funciones delegadas en educación (búsqueda activa de estudiantes, transporte escolar, infraestructura y dotación), salud (implementación de la Red Integrada de Servicios de Salud) y gestión catastral. Próximamente, se extenderá esta experiencia a Sinifaná y San Juan.

Asimismo, se avanza en la creación del Consejo Provincial de Seguridad en Cártama y San Juan, en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Departamento, para articular acciones frente a desafíos comunes en materia de convivencia y orden público.

Finalmente, se trabaja en la expansión de las provincias existentes, como la incorporación del municipio de Armenia a la Provincia de Sinifaná, siguiendo procesos similares ya realizados Amalfi (Provincia Minero-Agroecológica del Nordeste).

En síntesis, la asociatividad territorial no es solo un instrumento administrativo, sino una apuesta política y técnica para construir desarrollo integral desde lo colectivo: donde los territorios, al articularse, potencian su capacidad de gestión, mejoran su calidad de vida y fortalecen su autonomía. Se invita a los consejeros territoriales de planeación a comprometerse activamente con estos procesos, reconociendo su rol estratégico como garantes de la participación ciudadana y la coherencia en la planeación subregional.

La Ordenanza 27 de 2023, adoptada por unanimidad por la Asamblea Departamental de Antioquia, actualizó el marco normativo de las Provincias Administrativas y de Planificación, estableciendo una estructura institucional más robusta para fortalecer su gobernanza. Entre sus disposiciones clave se encuentra la creación de cuatro consejos asesores: el Consejo Asesor de Planeación, integrado por los secretarios de planeación municipales; el Consejo de Fomento, orientado a impulsar las vocaciones productivas del territorio como turismo y desarrollo rural; el Consejo de Regulación, articulado con el de fomento; y el Consejo de Sostenibilidad, enfocado en garantizar un desarrollo ambiental, social y económicamente sostenible. De manera especialmente relevante, la Asamblea incluyó una disposición final que instituye el Consejo Consultivo Provincial, un espacio de participación social que actúa como equivalente, a escala provincial, del Consejo Territorial de Planeación municipal. Este consejo busca integrar a organizaciones de la sociedad civil, gremios y comunidades en la toma de decisiones provinciales, reforzando los principios de gobernanza participativa y descentralización. Actualmente, se avanza en la operativización de estos consejos —particularmente en la Provincia Minero-Agroecológica del Nordeste— y se evalúan ajustes reglamentarios necesarios, ya sea mediante normas departamentales complementarias o regulaciones propias de cada provincia, con el objetivo de consolidar un modelo de gobernanza en el que los actores sociales del territorio tengan un rol activo, estratégico y permanente en la definición e implementación de las políticas de desarrollo subregional.

4.1 Se abre espacio de preguntas

Delsin Durley Mazo Quiroz, respecto a lo expuesto sobre las provincias y los diversos consejos o comités que actualmente se están estructurando a nivel departamental, surge una inquietud fundamental: ¿cómo participan las asociaciones a nivel municipal en estos nuevos espacios? Nos referimos específicamente a los grupos organizados —como asociaciones sectoriales, gremios o colectivos locales— que operan en los municipios y que, dentro de esta nueva arquitectura institucional, requieren mecanismos claros e inclusivos para hacer parte activa de los procesos de planeación, toma de decisiones y ejecución de políticas en el ámbito provincial.

Rolando Castaño Vergara, en respuesta a la inquietud planteada sobre la participación de las asociaciones y grupos organizados a nivel municipal en los esquemas provinciales, se precisa lo siguiente:

La Junta Provincial, órgano de gobierno de las provincias administrativas y de planificación en Antioquia, está integrada por los alcaldes de los municipios que conforman la provincia, dos concejales elegidos entre los presidentes de los consejos

municipales, y un delegado del Gobernador. Por ejemplo, en la Provincia de San Juan, la delegada del Gobernador es Rolando Castaño Vergara; en las provincias de Penderisco-Sinifaná y Cártama, el delegado es el doctor Eugenio Prieto.

Adicionalmente a la Junta Provincial, la Ordenanza Departamental 27 de 2023 establece la conformación de cuatro consejos asesores con funciones sectoriales y de participación ciudadana:

- Consejo Asesor de Planeación
- Consejo Asesor de Fomento
- Consejo Asesor de Regulación
- Consejo Asesor de Sostenibilidad

De manera específica, en el Consejo Provincial de Fomento y Desarrollo Rural, además de los funcionarios municipales responsables de dichas áreas, debe garantizarse la participación de organizaciones productivas, gremios y asociaciones de productores.

Asimismo, se creó el Consejo Consultivo, como espacio formal de participación de la sociedad civil en las provincias. En este consejo deben estar representadas las organizaciones sociales, conforme lo establece la ordenanza mencionada. El reto actual radica en operativizar estos consejos, asegurando su funcionamiento efectivo y su articulación con los procesos de planeación y desarrollo subregional.

Rigoberto Muñera, consejero territorial de planeación del municipio de Amagá, expresó su percepción respecto al funcionamiento de las provincias administrativas en el suroeste antioqueño, con énfasis en la Provincia de Sinifaná, a la cual pertenece su municipio.

Señaló que, a diferencia de la Provincia de Cártama, cuyo plan estratégico ha tenido cierta visibilidad, no conoce la existencia de un plan estratégico de desarrollo para la Provincia de Sinifaná. Aunque reconoce que se han realizado reuniones entre los alcaldes de los municipios que conforman dicha provincia, la información generada en esos espacios no se ha difundido de manera clara ni oportuna a la comunidad en general.

Además, manifestó preocupación por la falta de comunicación institucional por parte de las directivas provinciales, lo que limita la posibilidad de que la ciudadanía —y en particular las organizaciones civiles y los Consejos Territoriales de Planeación (CTP)— participe activamente en los procesos de planeación y gestión de la provincia.

Finalmente, solicitó aclaración sobre si efectivamente no existe un plan estratégico provincial articulado con el Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” y con los planes de desarrollo municipal, o si su desconocimiento responde a una falta de divulgación de dichos instrumentos de planificación.

Rolando Castaño Vergara, entre el segundo semestre del año pasado y el primer semestre del año en curso, la Gobernación de Antioquia realizó un diagnóstico integral sobre la asociatividad territorial en el departamento. Este ejercicio evaluó diversos componentes, entre ellos: habilitación legal, aspectos administrativos y financieros, gestión transparente e información pública, así como temas de planeación y gestión operativa.

Los resultados del diagnóstico evidenciaron deficiencias en varias provincias, particularmente en el ámbito de la gestión transparente —específicamente en comunicación y publicidad de sus actividades—. Se identificó que, en términos generales, existe un desconocimiento ciudadano sobre la existencia de las provincias, sus planes estratégicos y sus acciones de gestión.

Ante estos hallazgos, se ha definido un plan de acción concreto, el cual ya se está implementando en coordinación con las provincias. Este plan busca fortalecer la gestión institucional, la estructuración de proyectos de carácter provincial y, de manera prioritaria, mejorar la divulgación pública de la información, con el fin de garantizar transparencia y participación informada de la ciudadanía. Estas deficiencias han sido debidamente diagnosticadas y se abordan de forma sistemática en el marco de la estrategia departamental de asociatividad territorial.

5. Capacitación DAP sobre Ordenamiento Territorial

Sebastián Muñoz, hoy quiero compartirles una mirada clara y estratégica sobre el rol de los Consejos Territoriales de Planeación dentro del Sistema Nacional de Planeación.

Primero, es clave entender que este sistema no es una estructura rígida, sino un entramado complejo y jerárquico que articula actores, competencias e instrumentos a distintas escalas —nacional, departamental, intermedia y municipal— con un objetivo común: el desarrollo territorial integral y sostenible.

En la base está el municipio, que tiene la competencia más importante: definir los usos del suelo a través del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que es la carta de navegación a largo plazo. Y cada cuatro años, ese POT se alimenta con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que es el instrumento presupuestal de corto plazo.

Por encima, en el nivel intermedio, están los esquemas asociativos —como áreas metropolitanas o provincias—, que no definen usos del suelo, pero sí orientan y articulan políticas entre municipios.

A nivel departamental, el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) y el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) establecen lineamientos generales. Y a nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el PGOT definen la política general de ordenamiento territorial.

Aquí viene lo más importante: ustedes, como Consejos Territoriales de Planeación, son los “guardianes de la planeación”. La Ley 152 los reconoce como la máxima expresión de la participación ciudadana, y les da un rol activo en la construcción, seguimiento, evaluación y control de todos estos planes.

Un decreto reciente —el Decreto 1232 de 2020— exige que cada año las alcaldías presenten al Concejo un informe de avance en la ejecución del POT, junto con el informe del Plan de Desarrollo. Esto abre una puerta gigantesca para que los CTP participen de forma técnica, crítica y propositiva.

Luis Alonso Ruiz Idárraga, plantea dos inquietudes concretas derivadas de la brecha entre el marco normativo ideal de planeación y la realidad local:

- Desactualización de los instrumentos de planeación municipal:

Señala que muchos municipios del suroeste antioqueño, incluido Amagá, operan con planes de ordenamiento territorial (POT) y planes de desarrollo obsoletos —algunos con más de 20 años de antigüedad—, lo que impide articular coherentemente la ejecución del plan de desarrollo con el ordenamiento territorial. Aunque en Amagá se ha avanzado en la formulación de un nuevo POT, no se ha implementado por decisiones político-administrativas cambiantes entre administraciones. Esta situación genera incertidumbre jurídica y operativa, ya que trabajar con instrumentos no formalmente vigentes podría constituir una infracción legal.

- Conflicto normativo con disposiciones nacionales:

Menciona la imposición, por parte del Gobierno Nacional, de figuras como las Áreas de Producción Agropecuaria Sostenible (APAS), que —según su interpretación— podría prevalecer sobre los POT municipales, afectando la autonomía local y la soberanía alimentaria. Esta tensión normativa genera confusión en el sector rural sobre qué normativa debe regir el uso del suelo.

Finalmente, solicita precisión sobre el marco legal que permite a los consejeros territoriales exigir formalmente informes anuales de ejecución tanto del plan de desarrollo como del POT, como mecanismo de control social efectivo.

Sebastián Muñoz, cuando un municipio cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) desactualizado —como ocurre

en muchos casos, especialmente en municipios de categorías 5 y 6 que aún operan con POT de primera generación (año 2000) —, se debe trabajar con el instrumento vigente, por más antiguo que sea, articulándolo lo mejor posible con el Plan de Desarrollo Municipal. En este contexto, los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) tienen un rol clave: deben promover, desde la participación ciudadana, la inclusión en el Plan de Desarrollo del proyecto de actualización del POT, al ser este la “carta de navegación” para el desarrollo territorial.

Respecto a las Áreas de Producción Agropecuaria (APAs), actualmente existe un debate jurídico y técnico entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales. La Gobernación de Antioquia, en coordinación con el Gobierno nacional, avanza en definir el alcance de estas figuras, reafirmando que, constitucionalmente, la competencia sobre los usos del suelo corresponde a los municipios. Por ello, las APAs deben tener un carácter orientativo y no determinante, respetando la autonomía municipal en materia de ordenamiento territorial. El tema se encuentra en revisión, con expectativas de mayor claridad normativa en el corto plazo.

De acuerdo con la Ley 132 de 1994, el alcalde municipal está obligado a presentar anualmente, al finalizar cada vigencia fiscal, un informe de seguimiento e implementación del Plan de Desarrollo Municipal ante el Consejo Municipal. Este informe es de especial relevancia para el Consejo Territorial de Planeación (CTP), dado su rol como representante de la sociedad civil en la formulación del plan. De manera complementaria, el Decreto Nacional 1232 de 2020 establece la obligatoriedad de que los alcaldes presenten, en el mismo momento, un informe anual sobre la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Ambos informes deben ser entregados simultáneamente al Consejo Municipal, instancia a través de la cual el CTP puede ejercer su función de análisis, seguimiento y evaluación de la ejecución y articulación entre ambos instrumentos de planeación, en el marco del Sistema Departamental de Planeación.

6. Cierre del encuentro

Alberto Henao, concluimos este encuentro subregional, caracterizado por su densidad temática, alto nivel de participación y aportes sustantivos por parte de los consejeros y consejeras territoriales. Agradecemos profundamente su permanencia y compromiso durante más de cuatro horas de trabajo articulado.

LG/10-10-2025